



482

**DR. EBER ARROYO JURADO. MSC.
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

RESOLUCIÓN No. 058-CG-CBDMQ-2017

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en su artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 140, inciso tercero del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, contempla que los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos;

Que, el artículo 5 del COOTAD, manifiesta que la autonomía financiera se expresa en el derecho de las instituciones que conforman los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna y automática y sin condiciones los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a la Constitución y Ley;

Que, el artículo 255 del COOTAD, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de créditos, debiendo para el efecto observar las normas de dicho código;

Que, el artículo 256, primer inciso, del COOTAD, señala que el ejecutivo de las instituciones que conforman un gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;

Que, el segundo inciso del artículo antes mencionado, manifiesta que cuando se traten de trasposos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, previo informe de la persona responsable;

CUERPO DE BOMBEROS
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Coordinación General Administrativa Financiera

20-09-17 9:30

HORA

RECIBIDO

Nombre:

Av. Reina Victoria (La Mariscal) | (593-2) 3953 700 | www.bomberosquito.gob.ec



Que, el artículo 258 del COOTAD, determina que los ejecutivos de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado;

Que, el artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores, encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas;

Que, mediante Resolución No. 13-D-CBDMQ-2014 el Directorio del Cuerpo de Bombero del Distrito Metropolitano de Quito resolvió delegar al Comandante General de Bomberos del DMQ, la competencia para aprobar traspasos presupuestarios entre grupos de gastos dentro de los mismos programas sin que esto signifique suplementos o reducciones al monto total del presupuesto aprobado, acogiendo lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, consagran la facultad de aprobación del Plan Nacional de Contratación Pública y sus reformas a la máxima autoridad de la entidad contratante;

Que, mediante Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015 de 12 de noviembre de 2015, la Comandancia General, delego y atribuyo la responsabilidad al Director General Administrativo Financiero para realizar las reformas al Plan Anual de Contratación Pública, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General;

Que, con Memorando No. CBDMQ-CGAF-2017-0068-MEM de 20 de septiembre de 2017, el Coordinador General Administrativo Financiero del CBDMQ remite a la Comandancia General: 1. Informe de sustento previo al traspaso entre partidas No. 09-PRES-2017; 2. Informe de la reforma N° 014-DPI-POA; 3. Informe de Reforma PAC No. 014-DA-PAC-2017.

Que, dentro del marco legal vigente es necesario efectuar el traspaso de partidas presupuestarias para solventar los recursos que se necesitan, así como las reformas al PAC aplicables;

En uso y ejercicio de sus facultades,

RESUELVE

Artículo Primero. - Aprobar el Informe de Sustento previo al Traspaso de Partidas Presupuestaria No. 09-PRES-2017 el cual contiene: Análisis justificativo de la necesidad del Traspaso, demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma y recomendaciones; así como, el Informe de la Reforma No. 014-DPI-POA.

Artículo Segundo. - Autorizar el traspaso de partidas presupuestarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales constan en el siguiente cuadro:



481

TRASPASO PRESUPUESTARIO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

GASTOS

FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DEL CBDMQ								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN USO DEL CBQ	FC01004	730105	003	Telecomunicaciones	1.814,98		1.814,98	-
	FC01004	730607	003	Servicios Técnicos Especializados	11.459,20		11.459,20	-
	FC01004	770102	003	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1.808,26		1.808,26	-
	FC01004	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	11.259,39		10.861,00	398,39
	FC01004	730404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	72.000,00	25.943,44		97.943,44
TOTAL					98.341,83	25.943,44	25.943,44	98.341,83

POTENCIACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DAL								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
GESTION DE BIENES	FI08002	530704	003	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.800,00		1.800,00	-
	FI08002	530804	003	Materiales de Oficina	5.111,76		4.142,56	969,20
	FI08002	530805	003	Materiales de Aseo	723,01	5.942,56		6.665,57
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	FI08003	530209	001	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de Instalaciones	-	5.000,00		5.000,00
	FI08003	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	3.507,65	5.967,00		9.474,65
	FI08003	530420	003	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	7.445,78	10.000,00		17.445,78
	FI08003	730402	003	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	206.402,38		20.006,71	186.395,67
	FI08003	750501	003	En Obras de Infraestructura	7.295,02	20.006,71		27.301,73
SERVICIOS CORPORATIVOS	FI08004	530201	003	Transporte de Personal	2.838,71	5.000,00		7.838,71
	FI08004	530203	003	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	900,00	10.293,00		11.193,00
	FI08004	530208	003	Servicio de Seguridad y Vigilancia	18.585,59		5.000,00	13.585,59
	FI08004	530235	001	Servicio de Alimentación	-	13.216,00		13.216,00
	FI08004	530301	001	Pasajes al Interior	258,47	2.751,00		3.009,47
	FI08004	530301	003	Pasajes al Interior	258,47	249,00		507,47
	FI08004	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	197.072,32	707,00	15.035,04	182.744,28
	FI08004	530504	003	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	46.165,95		12.180,96	33.984,99
	FI08004	530821	001	Gastos para Situaciones de Emergencia	-	15.900,00		15.900,00
	FI08004	570201	001	Seguros	172.605,65		136.867,00	35.738,65
TOTAL					670.970,76	95.032,27	195.032,27	570.970,76



FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCIÓN	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
GESTIÓN INFORMÁTICA	FI06002	530105	001	Telecomunicaciones	1.832,84		1.784,32	48,52
	FI06002	530701	003	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1.000,00		1.000,00	-
	FI06002	530704	003	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	11.859,80		8.347,84	3.511,96
	FI06002	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	90.978,72	297.247,54	74.000,00	314.226,26
	FI06002	840107	003	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	24.900,84	8.972,66		33.873,50
	FI06002	530241	003	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line y Otros	-	7.728,00		7.728,00
	FI06002	840107	003	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	24.900,84		4.082,65	20.818,19
	FI06002	530105	001	Telecomunicaciones	1.832,84		48,52	1.784,32
OPERATIVIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FI06003	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	95,82		95,82	-
	FI06003	530807	003	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	21,56		21,56	-
	FI06003	840107	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	275,45		275,45	-
SUSTENTABILIDAD OPERATIVA	FI06004	530105	001	Telecomunicaciones	10.255,74	2.108,29	5.551,58	6.812,45
	FI06004	530105	003	Telecomunicaciones	10.255,74	326,71		10.582,45
	FI06004	530243	003	Garantía Extendida de Bienes	789,48		789,48	-
	FI06004	530402	003	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	137,62		137,62	-
	FI06004	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	22.012,50		12,50	22.000,00
	FI06004	530504	003	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	701,75		701,75	-
	FI06004	530701	003	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	73.533,27		2.065,42	71.467,85
	FI06004	530704	003	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	43.017,14		10.707,22	32.309,92
	FI06004	530813	003	Repuestos y Accesorios	7.589,73		7.288,09	301,64
	FI06004	570201	001	Seguros				
	FI06004	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	38.160,36		36.875,56	1.284,80
	FI06004	840107	003	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	103.009,05		21.420,65	81.588,40
CONTRATOS PERSONALES POR HONORARIOS	FI05006	530606	003	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20.567,50		13.694,21	6.873,29
	FI05006	730606	003	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13.473,68		7.473,68	6.000,00
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	FI05008	530602	003	Servicio de Auditoría	13.000,00		13.000,00	-
	FI05008	530809	003	Medicamentos	3.901,51		3.874,66	26,85
	FI05008	530832	003	Dispositivos Médicos para Odontología	1.555,73		699,62	856,11
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	FI05011	530602	003	Servicio de Auditoría	13.000,00		2.435,00	10.565,00
TOTAL					532.659,51	316.383,20	216.383,20	632.659,51
TOTAL					1.301.972,10	437.358,91	437.358,91	1.301.972,10

Artículo Tercero. - Avocar conocimiento del informe de modificaciones PAC y reformar el Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito del año 2017, de acuerdo a las columnas de incremento, disminución y modificación PAC del Informe de reforma PAC No. 014-DA-PAC-2017.



480

Artículo Cuarto. - Encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera las reformas adicionales al Plan Anual de Contratación que procedan, de conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015.

Artículo Quinto. - Encárguese del cumplimiento de esta resolución a la Coordinación General Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Dirección Financiera.

Comuníquese,

Dado en la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h00 del día 20 de septiembre del 2017.


Crnl. (B) Eber Arroyo Jurado
**COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Razón. - Quito, 20 de septiembre de 2017, sienta por tal que la Resolución que antecede fue suscrita en esta fecha por el Coronel Eber Arroyo Jurado, Comandante General del CB-DMQ. - **LO CERTIFICO**


Bro. Oleg Priodl
**Asistente de Comandancia
COMANDANCIA GENERAL DEL CB-DMQ**



479

MEMORANDO-069-DA-CB-DMQ-2017-F

Quito DM, miércoles, 20 de septiembre de 2017

PARA: Dr. Marcelo Reinoso
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ASUNTO: Reforma al PAC

Adjunto al presente remito informe de la Reforma al PAC N° 014-DA-PAC-2017, de acuerdo al análisis realizado a cada uno de los pedidos de las distintas Direcciones del CBDMQ y en función del Informe del POA N° 014-DPI-POA elaborado por la Dirección de Planificación.

Con lo antes mencionado solicito se analice la información adjunta a fin de proceder con su respectiva autorización de ser el caso, y se proceda remitir a quien corresponda con la elaboración de la Resolución Administrativa, conforme lo determina el Art. 22 de LOSNCP y Art. 25 del Reglamento General a la LOSNCP.

Por su gentil atención, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Fernández Escobar
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL CBDMQ





**INFORME DE LA REFORMA AL PAC
Nº 014-DA-PAC-2017**

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Memorando Nro. 00034 F CE-CBDMQ-2017 de fecha 20 de septiembre de 2017 el Lcdo. Wilson Reinoso, Director de la Central de Emergencias, solicita reforma al POA mediante transferencia de valores entre partidas y la creación de una nueva línea (Anexo Excel).
2. Mediante Memorando No. CBDMQ-DAL-2017-0836-MEM de fecha 20 de septiembre de 2017 el Ing. Rogger Soto, Director Administrativo y Logístico, solicita reforma al POA mediante transferencia de valores entre partidas y la creación de nuevas líneas (Anexo Excel).
3. Mediante Memorando No. 029-DTC-CBDMQ-2017 de fecha 20 de septiembre de 2017 del Ing. Eduardo Moina, Director de Tecnología y Comunicaciones (Sub), solicita reforma al POA mediante transferencia de valores entre partidas y el cambio de la denominación de la contratación con el incremento del valor en la partida (Anexo Excel).
4. Mediante Memorando No. CBDMQ-DTH-2017-069-MEM de fecha 20 de septiembre de 2017, con memorando No. 80-DM-CBDMQ-2016 de fecha 19 de septiembre 2017 del Dr. Mario Suntaxi, Director de Talento Humano, en el cual solicita reforma al POA a través de la disminución de valores de partidas (Anexo Excel).

II. ANALISIS DE SOLICITUDES

En función de los pedidos puntuales de cada una de las Direcciones del CB-DMQ, la Dirección de Adquisiciones ha procedido a analizar y verificar que afectaciones tiene cada uno de los cambios solicitados en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE, mismos que se reflejan en el cuadro con el detalle que se encuentra adjunto.

III. CONCLUSIONES:

De acuerdo a los cambios solicitados por cada dirección del CBDMQ y el Informe Nº 014-DPI-POA suscrito por el Ing. Samier Sanguña Director de Planificación; se procedió a verificar en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE que los cambios solicitados modifican veinte y nueve (29) líneas por cambios de: cuatrimestre de ejecución, incremento – disminución de valores unitarios, modificación al procedimiento sugerido, cambio de nombre en el detalle del producto, cambio de CPC; creaciones de líneas en el PAC, eliminaciones de líneas en el PAC, por reformas presupuestarias.

Elaborado por:

Alexandra Suárez
Unidad Técnica

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Fernández
Director de Adquisiciones



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
INFORME REFORMA PAC N° 014



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA N°	CPC			VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRI MESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2)	PROCEDIMIENTO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 28-08-2017	POA			Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)		
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		ACTUAL	SOLICITADO			ACTUAL	SOLICITADO	CANTIDAD	ACTUAL (SIN IVA)	NUEVO (SIN IVA)			ACTUAL	SOLICITADO				Incremento USD	Disminución USD	Valor Total Nuevo (INCLUIDO IVA)				
FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DEL CBDMQ	FC01	004	028		INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE RADIO-COMUNICACIONES AÉREAS EN EL HELICÓPTERO AGUSTA A109 K2	SERVICIO	730404		871490321	1			23.163,79		3		BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO NORMALIZADO	ESPECIAL	Creación de nueva línea	25.943,44					CBDMQ-DCE-2017-0143-MEM	
POTENCIACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (DAL)	FIO8	002	002	GESTION DE BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CBDMQ, QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL CATALOGO ELECTRONICO	BIEN	530804	326000231		1		1.754,39			2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMIUN	Eliminación de la línea		2.000,00					
	FIO8	002	006		MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE CODIGOS DE BARRAS DE LA UNIDAD DE BIENES DEL CBDMQ	SERVICIO	530704	871300011		1		1.578,95				3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMIUN	Eliminación de la línea		1.800,00				
	FIO8	002	014		ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PAPEL HIGIENICO PARA EL CBDMQ, QUE NO SE ENCUENTRA EN EL CATALOGO ELECTRONICO.	BIEN	530805	321930013		1		5.305,86				3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMIUN	Creación de nueva línea	5.942,56					
	FIO8	003	001	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS PISTAS DE ENTRENAMIENTO DE QUITUMBE	OBRAS	750501	541210014		1		11.265,67	29.128,80			3	MEJOR CUANTIA			COMIUN	Incremento del valor	20.006,71					
	FIO8	003	002		ADECUACIÓN DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ	OBRAS	730402	541210015		1		59.995,40	42.132,27	42.132,27		3	MEJOR CUANTIA			COMIUN	Disminución del valor		20.006,71				
	FIO8	003	040		ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LAS DEPENDENCIAS DEL CBDMQ	SERVICIO	530420	541120014		1		4.464,29				3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	Creación de nueva línea	5.000,00					
	FIO8	003	041		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DRENAJE DEL SISTEMA SANITARIO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CBDMQ	SERVICIO	530209	543300113		1		4.464,29				3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	Creación de nueva línea	5.000,00					
	FIO8	003	042		IMPERMEABILIZACIÓN DE CISTERNAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CBDMQ	SERVICIO	530420	545300015		1		4.464,29				3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	Creación de nueva línea	5.000,00					
	FIO8	003	043		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE GLP PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN	SERVICIO	530404	547900411		1		5.327,68				3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	Creación de nueva línea	5.967,00					
	FIO8	004	051		SERVICIO ARRENDAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES CALE	SERVICIO	530504	731250014		1		5.000,00	(89,29)	(89,29)		3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	Eliminación de línea	5.700,00					
FIO8	004	044	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS A COMBUSTIBLE PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SINIESTROS		SERVICIO	530404	871590611		1		54.625,39	46.218,25	46.218,25		3	MEJOR CUANTIA	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN	Disminución del valor, cambio de cuatrimestre, cambio tipo de procedimiento		9.416,00					
FIO8	004	049	SERVICIO ARRENDAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES COLLALOMA FORESTAL	SERVICIO	530504	731250014		1		18.421,05	12.634,48			3	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES				Disminución de Valor		6.480,96						
FIO8	004	010	SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	SERVICIO	530	871540112		1		1.754,39	(31,33)			3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	Eliminación de línea		2.000,00						

ROGGER SOTO
 CBDMQ-DAL-2017-0836-MEM

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
INFORME REFORMA PAC N° 014



PROYECTO	CODIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA N°	CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRI MESTRE DE EJECUCION (1, 2, 3)	PROCEDIMIENTO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 28-08-2017	POA			Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		ACTUAL	SOLICITADO			ACTUAL	SOLICITADO	ACTUAL	SOLICITADO			ACTUAL	SOLICITADO				Incremento USD	Disminución USD	Valor Total Nuevo (INCLUIDO IVA)		
476	FIO8	004	079	SERVICIOS CORPORATIVOS	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA RANCHO DE PERSONAL POR RETÉN ESPECIAL	BIEN	530235			211110011	1	5.900,00	5.900,00	3	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	Creación de nueva línea	6.608,00					
	FIO8	004	080		SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL QUE ASISTE A OPERATIVOS POR FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO	SERVICIO	530235			632300021	1	5.900,00	5.900,00	3	CATALOGO ELECTRONICO	NORMALIZADO	COMUN	Creación de nueva línea	6.608,00					
	FIO8	004	045		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SINIESTROS	SERVICIO	530404	871590611				1	4.710,53	2.299,81	3	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	Disminución de valor, cambio de cuatrimestre		2.700,00			
	FIO8	004	060		SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL DEL CB-DMQ.	SERVICIO	530201	643140011				1	7.734,56	12.198,85	1,3	CATALOGO ELECTRONICO	NORMALIZADO	COMUN	Incremento del valor	5.000,00				
	FIO8	004	081		SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y MANTENIMIENTO	SERVICIO	530203/530404				354401015	1	9.821,43	9.821,43	3	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN	Creación de nueva línea	11.000,00				
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ	FIO6	002	012	GESTION DE INFORMÁTICA	IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA NUEVAS DEPENDENCIAS DEL CB-DMQ	BIEN	840104, 840107, 530241	452800048			1	35.524,21	315.835,10	3	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN	Cambio de descripción de la contratación, aumento del valor	313.948,20					
	FIO6	002	003		ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA ACCEDER, ENVIAR Y RECEPTAR INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS DESDE LOS VEHÍCULOS OPERATIVOS DEL CB-DMQ	BIEN	840104	542900225			1	64.912,28	(1.159,15)	3	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN	Eliminación de la línea		74.000,00				
	FIO6	002	028		IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO DE GEOREFERENCIACIÓN DE PERSONAS	SERVICIO	530105/531404	84160031			1	48.357,14	46.764,00	3	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN	Disminución del valor		1.784,32				
	FIO6	004	009		SERVICIO DE INTERNET MOVIL PARA EL TRABAJO DE CAMPO DE LOS INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN	SERVICIO	530105	842200012			1	3.813,49	(313,28)	3	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	Eliminación de la línea		4.621,98				
	FIO6	004	015		MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE ALERTA Y DEPACHO DE EMERGENCIAS	SERVICIO	530704	841600111			1	14.035,09		3	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN	Cambio de cuatrimestre						
	FIO6	004	039		ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN PARA VIDEO CONFERENCIA DEL CBDMQ	BIEN	840104	473130015			1	26.315,79	10.199,34	2	SUBASTA INVERSA	NORMALIZADO	COMUN	Disminución del valor		18.057,14				
	FIO6	002	025		ADQUISICIÓN DE TABLET PARA TRABAJO DE CAMPO EN EL CB-DMQ	BIEN	840107, 530105, 530704	452100011	731250112			1	118.261,91		3	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS O SUBSIDIARIAS			Cambio de CPC					

Ing Eduardo Molina 029-DTC-CBDMQ-2017

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



INFORME REFORMA PAC N° 014

PROYECTO	CODIGO			ACTIVIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO		TIPO DE COMPRA	PARTIDA N°	CPC		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRI MESTRE DE EJECUCIÓN (1, 2)	PROCEDIMIENTO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZA)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 28-08-2017	POA			Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)		
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		ACTUAL	SOLICITADO			ACTUAL	SOLICITADO	CANTIDAD	ACTUAL (SIN IVA)			NUEVO (SIN IVA)	ACTUAL				SOLICITADO	Incremento USD	Disminución USD			Valor Total Nuevo (INCLUIDO IVA)	
47 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, HUMANAS, PSICOSOCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CB-DMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES	F105	008	002	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CERTIFICACIÓN ISO 45001		SERVICIO	530602	831190021			1	11.293,86	(313,28)			SUBASTA INVERSA		NORMALIZADO	COMUN	Eliminación de la línea		13.000,00		Dr. Mario Suintaxi	
	F105	008	009		DETECTORES DE HUMO PUNTUALES		BIEN	530811	439140311			1	6.250,00	5.967,02			SUBASTA INVERSA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	Disminución del valor y cambio de procedimiento		316,94			CBDMQ-DTH-2017-069-MEM
	F105	008	007		ADQUISICIÓN DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS		BIEN	530832	4813009170			1	6.491,23	5.102,18			SUBASTA INVERSA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	Disminución del valor, cambio de cuatrimestre y cambio de denominación		1.555,73			Memorando 80-DM-CBDNQ-2017

ELABORADO POR:

Alexandra Suárez López
 Alexandra Suárez López
 UNIDAD TÉCNICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

APROBADO POR:

Juan Carlos Fernández
 Ing. Juan Carlos Fernández
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES

